

Fernando Valera y la idea transversal de España

FRANCISCO JAVIER CORBACHO PALACIOS
Asesor Jurídico y Formador Ocupacional

SUMMARY

Fernando Valera Aparicio certainly was an exceptional, but also unknown, politician in the Spanish Second Republic. He was born in Madroñera, Cáceres in 1899 although he soon moved with his family from Extremadura to Valencia. Later on, he studied, applied for archivist successfully and took interest in political matters. In fact, in the early 1930's, Valera contributed to create the Spanish Radical and Socialist Party.

During the Spanish republican period, he was an elected deputy and fast became a notable writer inspired by mystical literature. When Spanish Civil War finished, he set out for exile in Mexico and France where Valera lived the rest of his life. Then he was teacher, translator and kept working for the exiled republican government which in 1971 he took charge of.

Referring to his ideologic lines, it might be described several skills: Liberalism, Nation, The General Franco's dictatorship, Democracy, Socialism and Revolution. Valera brilliantly emphasized how spanish conservatives and Franco's regime introduced false concepts in order to control the rights and liberties of the Spanish people. Nevertheless and according to this article, Valera firmly denied those concepts and developed a 'transversal idea of Spain.

I. NOTAS BIOGRÁFICAS

Fernando Valera Aparicio, figura no bien conocida por el gran público, y poco desvelada aún en los anaqueles de los libros de Historia, aparece vinculado significativamente a la conmocionada y “telúrica” Historia española del pasado siglo XX, y, en especial, claro es, de su más conocido y trágico episodio: la Guerra Civil. Esta afirmación, junto al hecho de su origen extremeño, contribuye a comprender el motivo de elaborar un estudio acerca

de su personalidad y obra, así como a imaginar el por qué de ese silencio e incluso preterición del que posiblemente ha sido objeto por parte de la historiografía oficial hasta un tiempo no demasiado lejano. Este trabajo pretende, pues, ser acicate para el conocimiento y reivindicación a la coherencia vital, a la dedicación a unas ideas e ilusiones eminentemente humanas como cualquier otra pero precisamente por ello, susceptibles de elogio, crítica o revisión sin que tengamos que caer ni en la loa indiscriminada ni en la ofensa extremadamente acerba.

Sin embargo, esta labor exige al menos un previo ejercicio de análisis científico y creo que también de memoria colectiva para que Fernando Valera disfrute de esa oportunidad con conocimiento de causa, especialmente desde lo que fue su tierra natal Extremadura, y no pase a ser un destinatario más de esos prejuicios generalizables que suelen ocultar bien el desconocimiento o bien la malicia intencionada por mor de una determinada adscripción política. Situándonos ya en su contexto biográfico, Fernando Valera Aparicio nace en la localidad cacereña de Madroñera en 1899. Su ascendencia familiar parece entroncar, por parte paterna, con los Valera de origen cordobés, hallándose emparentado con el conocido escritor Juan Valera (aunque este dato no aparece confirmado por todas las fuentes). Su padre, que era médico, fallece cuando él todavía es niño, trasladándose seguidamente a Cáceres junto al resto de su familia. Comienza sus primeros estudios en la capital cacereña donde permanece hasta que obtiene el Bachillerato adquiriendo una formación humanista de raíces espiritualmente cristianas que irán evolucionando hacia un cierto componente deísta con alguna influencia procedente de las filosofías orientales. Después de una breve estancia en Salamanca (allí conoce personalmente a Miguel de Unamuno), marcha, entonces, a Valencia donde conoce y contacta con el novelista Vicente Blasco Ibáñez y su círculo de amistades quedando imbuido por la vocación política y el ideario republicano. Pronto participará con fruición en apoyo de las actividades que los emigrados políticos desde Francia desarrollan en oposición a la dictadura de Primo de Rivera, obteniendo así su particular bautismo de fuego en la ciencia política. Ya en los albores de los años 30 del pasado siglo, integra la fundación del Partido Radical Socialista junto a figuras como Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz o Ángel Galarza y que luego conformaría su fusión en el Partido Radical Democrático primero y en Unión Republicana después.

Tras la proclamación el 14 de abril de 1931 de la II República Española, que saluda con alborozo pero también advirtiendo de los peligros que sobre ella se ciernen como luego veremos, es elegido Diputado a Cortes por

Valencia en 1931, participando como Primer Secretario en la Comisión Constitucional y en 1933, ocupando asimismo diversos cargos políticos: Durante el gobierno de Azaña, es Director General de Agricultura, aunque dimite por su discrepancia en los sucesos de Casas Viejas, con Martínez Barrio, Subsecretario de Justicia y posteriormente bajo el Frente Popular desempeña las Subsecretarías de Comercio y de Obras Públicas y la Dirección General de Comunicación del Gobierno presidido por Largo Caballero. En 1939, al final de la guerra civil española, se exilia en Francia, México y luego nuevamente en Francia; en un período en el que trabaja de forma intensa en la oposición antifranquista en el exterior, especialmente en actividades en defensa y apoyo de los refugiados españoles; y en el que también se incorpora al servicio del entonces recientemente reconstituido Gobierno de la República Española en el exilio (1945-46).

Por otra parte, en ese mismo tiempo fija su residencia en París, donde ejerce profesionalmente como traductor y docente, aunque en su actividad tomará un papel cada vez más predominante su condición de ensayista (que recopila, añade y edita en títulos como *Mitos de la Burguesía* y *Ni Franco ni Rey: República*, entre otros) y de político. No en vano, participará en la integración de las nuevas formaciones republicanas que se crean en la posguerra, como Acción Republicana Española (ARE) y especialmente ARDE (Asociación Republicana y Democrática Española), con miras a una nueva participación del proyecto republicano en un futuro proceso de transición a la democracia. En los Consejos de Álvaro de Albornoz, Gordón Ordás, y Herrera fue sucesivamente Ministro de Justicia, Hacienda, Negocios Extranjeros y Vicepresidente asumiendo en todas estos cargos la ardua labor de acopio de recursos para el cada vez más modesto aparato orgánico de la República en el exilio¹, en 1962 participó como Delegado de la República Española en la reunión del Consejo Federal Europeo de Munich, llamado por el régimen franquista “Gobierno de Munich” donde se sentaron las bases y requisitos irrenunciables que debía reunir el necesario proceso de democratización en

¹ Este Ministerio (de Hacienda) ha tenido que proponer, y el Gobierno, adoptar medidas rigurosísimas de carácter administrativo e imponerse sacrificios que están llegando al límite de lo humanamente soportable [...] Ya comprende este Ministerio que estas medidas heroicas no serían necesarias si los depositarios de sus bienes cumplieran con los deberes [...] en modestísimo crédito financiero [...] (*Carta de Fernando Valera a Vincent Auriol, Presidente de la República Francesa, 1 de septiembre de 1950*).

España y la incorporación de ésta a las instituciones comunes continentales de la época, especialmente a las de la CEE. En 1971, el Presidente de la República Española en exilio, José Maldonado, le designó Presidente del Gobierno, concibiendo sus esfuerzos, y el de su Gabinete, no sólo en mantener la representatividad simbólica de las instituciones republicanas (lógicamente disminuidas en su larga travesía en el exterior) sino en obtener un espacio de influencia de la sensibilidad republicana en el futuro de España. Restablecido el sistema democrático y las libertades públicas en España y después de la disolución formal de las Instituciones republicanas del exilio (21 de Junio de 1977) opta, sin embargo, por no participar en el nuevo escenario político español y mantiene su residencia habitual en Francia. Finalmente, muere en París el 13 de Febrero de 1982²

II. EN TORNO A SU PENSAMIENTO POLÍTICO

El ideario de Fernando Valera posee una variedad y pluralidad que sobrepasa la propia postura política que fue desarrollando durante su actividad tanto pública como privada, mostrándose en todo momento receptivo, desde posiciones críticas, a distintas tendencias de pensamiento. Así, desde su juventud, sus planteamientos aparecen cargados nítidamente de índole espiritual y, en ocasiones, trascendente si bien su originalidad no impide apreciar sus influencias, en este aspecto concreto, de los autores de la literatura mística del Siglo de Oro, en especial de San Juan de Cruz, desplegando una sensibilidad discreta y recogida en obras como *"Salmos de la noche espiritual"* (1930). Otras veces adopta actitudes armónicas y próximas con sectores políticos claramente definidos en la izquierda, discerniendo entre los postulados teóricos relativos a la libertad y a la lucha por la igualdad que estén sometidas en régimen dictatorial (en clara referencia a España) y los relativos al análisis y a la praxis revolucionarias (vid infra; Revolución) propugnados por los partidos y formaciones de corte socialista y comunista, con los que disiente en este último término. Es por ello, que he querido destacar en el presente trabajo aquellas nociones que pudieran ayudarnos mejor y de forma sistematizada a conocer y arrojar luz sobre nuestro personaje y su complejidad a los efectos

² En su tumba permanece aún hoy un esclarecedor epitafio: "republicain spagnol, mort en exil" (republicano español muerto en el exilio).

del presente estudio. En concreto, los conceptos que a continuación pasan a exponerse, conforman el núcleo más expresivo de su sistema ideológico y de la lógica evolución de su “nervio” socio-político a lo largo de los años:

Liberación humana:

Valera aplica esta noción de índole socio-política al resultado del progreso científico y moral del Hombre. El Ser Humano logra y perfila espacios de libertad no la libertad misma que aparece como ideal “cuasi mesiánico”, inexplicablemente redentor sólo en la Idea pero impracticable en la realidad social, y del cual, afirma, debe huirse. De esta forma, sostiene que en política no debemos conformarnos con un regreso del Hombre primitivo al Paraíso Terrenal en su concepción rousseauiana de bondad radicalmente individual situando los males, el perjuicio y el dolor exclusivamente en la sociedad, antes bien las personas debemos aprovechar las ventajas socializadoras que se nos brinda a cada instante, para conseguir la transformación civil y, por ende, social (*Discurso de reapertura de la Sociedad Valenciana de Conferencias, Mayo de 1931*)³. Este planteamiento surge como un vislumbre adelantado de su planteamiento político, que actualmente podríamos acuñar de centro-izquierda o socialdemócrata, desde el que evolucionará hasta la cristalización de sus posiciones fundamentalmente en el último período de la dictadura de Primo de Rivera y durante el Bienio reformista de la Segunda República. De hecho, constituirá un término de referencia fundamental en su propia doctrina personal acerca de la libertad que consideraba como un derecho en impulso y atributo del Ser humano en sociedad: Él mismo lo resumiría haciendo propias las palabras de Harold Lasky en su obra “*La Democracia en crisis*”: “*La Libertad sólo les importa a los Hombres cuando se conciben a sí mismos como una comunidad capaz de regirse de forma autónoma*”. Ello indica a su juicio que Libertad y por extensión la Democracia requieren un nítido poder creador pues aunque sus niveles de bienestar se mantengan en épocas de ausencia de necesidad (libertad y derechos como elementos ofrecidos e instalados en la comunidad y no obtenidos ni conquistados) ciertamente

³ En este Discurso, Valera quiere aportar sentido al debate sobre la República, entonces recién proclamada, afirmando que: “La República ha de ser lo que España quiere que sea y lo que fuere el Parlamento como representación de la conciencia nacional. Por tanto, la misión de los hombres que acaten la disciplina democrática consiste en facilitar la obra del Gobierno Provisional [...]”.

es más apreciable cuanto más se identifica con una labor cívica propia y aquellos que declinan toda responsabilidad en fomentarla y potenciarla: “[...] *no aman la libertad ni la democracia, prefieren el despotismo, pues Libertad y Democracia son deber, esfuerzo, virtud y sudor de ciudadanía.*”

Revolución:

Valera muestra una discrepancia de principio con la teoría hegeliana y marxista de la revolución como punto culminante de un proceso histórico de base sintética, en el primer caso o materialista-histórica, en el segundo, aunque sí parece compartir su carácter necesario y su capacidad galvanizadora y transformadora bajo ciertas condiciones, a saber, aquellas que determinen un freno ilegítimo e injustificado del progreso de tal magnitud que sacrifique la libertad de los hombres. Llegados a ese instante, la conciencia nacional habrá fructificado y, en consecuencia, desarrollará e impulsará un proceso revolucionario encargado de proteger la sociedad democrática. Ésta, a su vez, para que sea tangible ha de fundamentarse en una acción conjunta sobre lo que él mismo define expresamente en su obra *Liberalismo* (Ed. Valencia, 1930) como conceptos sustentadores de la vida política: Hombre, Comunidad y Estado. Su interrelación se convierte en una constante de su ideario a lo largo de su vida.

En primer lugar, en consonancia con su individualismo filosófico, considera la Libertad como la auténtica esencia del Hombre y es éste quien puede y debe insuflar progresivamente desde su propia esfera dicho Valor en la vida comunitaria a través de un proceso de liberación (vid. Supra); para Valera, la libertad individual se sitúa como “prius” o paso previo de la libertad social y, por tanto, sólo el ciudadano que ha asumido en su educación y ha desarrollado como virtud lo que podríamos llamar “el saberse libre” puede constituir una sociedad democrática verdadera, tangible y radicalmente libre.

En segundo lugar, disiente claramente de las posturas antiestatalistas que propugnaron algunas fuerzas políticas republicanas del Frente Popular en 1936, para detallar que el Estado como tal no es una creación “desde lo nuevo”, burguesa y completamente artificiosa, sino que es una entidad histórica, producto social de su tiempo respectivo dinámico y evolutivo como la base que lo explica: la sociedad misma y que consiguientemente, puede transformarse. No obstante, constata que ambos conceptos carecen de correlación mutua y que no determinan fatalmente el bienestar del Ser humano: “*Un Estado fuerte y rico puede medrar sobre un pueblo miserable, hambriento y esclavizado. y a la inversa, un Estado débil y modesto puede presidir los*

destinos de una sociedad libre, rica y venturosa”, pero ¿cómo será posible el equilibrio entre ambos términos, Estado y Sociedad? Generando un sentido de necesidad y de razón en la superación del marco ético, jurídico o político vigente en un determinado tiempo histórico, tarea definida como concebible pero sin duda, ingente y ardua de conseguir. Pero esa es la tarea del revolucionario, pues la Revolución no es en modo alguno ciega devastación de la sociedad actual ni puede serlo, antes más, para Valera es la construcción de una alternativa surgida de la visión radical (esto es, en sentido etimológico, ex radice desde la raíz del problema): “La Revolución es algo más que desorden y destrucción, sentido de orden nuevo y más perfecto, capacidad de vivir entre excelsas normas sociales e implantación de una paz sonora y justa frente a la triste, silenciosa, muerta y violenta de los despotismos”

Capitalismo:

Dentro de su idea de progreso, Valera adopta en sus inicios una postura predominantemente anticapitalista si bien alejada de las doctrinas marxistas o comunistas, dada su arraigada y particular conciencia individual-liberadora que se trasluce en sus palabras y en su primera obra sobre todo; ya que dicho proceso liberador (vid supra) se puede conseguir por y desde uno mismo y de cada persona y no a través de un desarrollo igualitario e igualador a través del colectivo social o más concretamente del Estado, que actúe como único y verdadero sujeto activo de derechos, como, en su opinión, aquellas sostienen. En efecto, en su opúsculo *Liberalismo* publicado en 1930, afirma literalmente: “Los Hombres del Progreso no toleran el capitalismo porque suprime la individualidad personal del asalariado, porque provoca miseria y menosprecio esclavizando y, no deleitando, el trabajo y porque obliga a los desheredados a pasar bajo las horcas caudinas del capital **integrado en este sistema no por los mejores sino por un plantel de señoritos, vagabundos, egoístas e inútiles.**” (la letra negrita es mía). Esta postura se confirma con claridad meridiana cuando dice que ante un “Estatismo” que demostradamente es antieconómico no podemos confundirlo ni menos sustituirlo por un enflaquecimiento del propio Estado, pues su excesiva debilidad genera iniquidad e insolidaridad.

Por ello, propone lo que él llama “Societismo” cuya finalidad es que la Nación de ciudadanos forje un Estado amparador y verdaderamente protector frente a un Estado acaparador o fagocitador evitando que ideologías como el socialismo y el comunismo, reveladoras en un plano teórico pierdan su originalidad transformadora y se conviertan en sucedáneos del sistema imperante

que noblemente pretendieron combatir: “El estatismo ha desvirtuado y usurpado el planteamiento crítico entre materia y espíritu que expuso Karl Marx” (*Mitos de la Burguesía*).

Nación, Centralismo y Autonomía:

España en cuanto Nación ocupa el pensamiento y la conciencia sensible de Fernando Valera de una forma tan intensa como en otros políticos o autores contemporáneos suyos. Así, la Nación cristaliza el concepto de Patria y su unidad es situado por Valera en el disparadero de los mitos asumidos y tergiversados por los distintos sectores políticos y muy especialmente por el conservadurismo dominante secularmente en España, ya que precisamente estos sectores han querido convertir un sentimiento al que libremente pueden adherirse los ciudadanos en un postulado ideológico, en un patrimonio particular que ha de ser preservado frente a los que no compartan esa ideología. A mayor abundamiento, afirma que la Patria para que sea creíble y esté verdaderamente arraigada en el acervo no sólo cultural sino también social y político ha de ser no una ideología sino un ideal donde todos puedan sentirse auténticamente ciudadanos, soberanos en su derecho y responsabilidad colectiva, y capaces de abrirse al conocimiento libre. Sólo así la Patria tendrá significado y no será otra palabra huera: “*Por eso quienes menos derecho tienen a invocar el nombre de España son los que constituyen la horda castiza de familias privilegiadas (...) los que mantienen al pueblo español en una servidumbre medieval, los que arrebatan el sentimiento social de la patria y el ideal político de la Nación*” (*Mitos de la Burguesía*). No deja tampoco de ser sintomático que revelara, desde la lejanía geográfica y, a la vez, la entrañable intimidad dolorida que proporciona el sentimiento de exiliado, el problema de la vertebración territorial de España. Pero lo hará desde una postura crítica, y denunciando la existencia de una polémica estéril e introducida mediante criterios alejados totalmente de la auténtica sensibilidad popular.

El propio Valera lo describió ilustrativamente al hablar de la existencia en España de separatistas y separadores que confunden invariablemente conceptos tales como centralismo, nación, pluralismo o autonomía. En primer lugar, los separatistas afirman que la secesión de una “parte” del “todo” es la única forma presumible de expresar una voluntad popular de autodeterminación y no es así porque “*autonomía es self-government, capacidad de gobernarse a sí misma*” y esto constituye para él la autodeterminación verdadera: “*pues además del plebiscito de la sangre está el plebiscito de los votos*” y éstos tuvieron ocasión de expresarse a través de los Estatutos regionales de

Cataluña y el País Vasco durante la República Española y ese plebiscito “*expresó la casi unánime voluntad de los pueblos autónomos de seguir enmembrados a España, bajo el amparo y mediante el acatamiento de la Constitución de la República*”. En este sentido, el particularismo o la identidad de un parte de un pueblo (el español) basada en la tradición o en “lo que fuimos” aparece únicamente como un elemento diferenciador y único con respecto a la otra “parte”, lo que justifica por tanto la secesión; y no como , una trabazón histórica que los une a las otras identidades ya que dichos particularismos se han desarrollado de la forma que lo han hecho precisamente debido a sus relaciones peculiares con el particularismo de carácter centralista.

Por otro lado, los separadores pretenden proclamar como identidad común su propio particularismo igualmente egoísta que parece despreciar lo que ignora, que Valera denomina “castellanismo centrípeto” que actúa a su vez como acicate del sentimiento separatista que pretende anular, pues son y han sido en España fuerzas perfectamente compatibles entre sí: “*Es el particularismo de los que imaginan que no hay otro modo de ser español que el suyo, uniforme, egoísta, simple. Un solo idioma: -el suyo. Una sola religión: la suya, por lo general además absurdamente interpretada e insuficientemente conocida. Una sola ley: la de ellos. Es el particularismo absolutista, implacable y uniforme que expulsó a moros y judíos de la tierra española, abrió entre Portugal y el resto de la Península el abismo de una incomprensión perdurable, provocó la pérdida de las provincias de ultramar y desmembraría definitivamente, si prevaleciera, los jirones que aún sobreviven de la gran España, a fuerza de querer amarrarlos al poste de su egoísta cerrilidad*”.

Por ello, ante la acción frenética de ésta y otras visiones de índole conservadora que manifiesta su resistencia enconada a iniciativas de progreso y reforma en España (que él definirá literalmente en la dualidad ferocidad e imposición de ignorancia gazmoña, vid. “*Alma Republicana*” ed. 1935), Valera ya desde 1931 incide en los peligros que, consiguientemente, pueden cernirse sobre el nuevo régimen fundado en la Segunda República Española si no son situadas en un plano adecuado la consolidación de las distintas reformas que constituían el programa básico acordado por los distintos sectores políticos y sociales que apoyaron la instauración republicana. En el mencionado Discurso de reapertura de la Sociedad Valenciana de Conferencias, constató de modo expreso que “*Es pronto todavía* (mayo de 1931, apenas un mes después de la proclamación de la Segunda República Española) *para decir si va demasiado despacio o demasiado deprisa, el Gobierno Provisional vive de la confianza que depositó en él la muchedumbre, pero la República no posee todavía una*

representación auténtica de la conciencia nacional. Esta representación ha de ser el Parlamento”.

Dictadura y solución hacia la democracia

La suplantación de la voluntad nacional constituye la idea fuerza de un Estado de carácter dictatorial como lo era el español entre 1939 y 1975. A este respecto, sostiene que las dos esferas políticas en un país (Nación y Poder) pueden permanecer inicialmente unidos mediante la utilización indiscriminada de la propaganda, por un lado, y del terror, por otro, pero no surgen del libre asentimiento y aceptación de un pueblo a sus propias instituciones, por lo que finalmente –apunta– el nivel de sometimiento no puede ser eterno y, a partir de la década de los 60, el anacronismo entre el pueblo y sus gobernantes presente desde la primera hora del Régimen, crece inevitablemente ante la falta del necesario título de la legitimidad democrática. El propio Valera, refiere esta disonancia en su miscelánea *“Ni Caudillo ni Rey: República”*: *“En un principio el pueblo español se encontraba turbado y aletargado por efecto de la guerra civil, con su mejores dirigentes intelectuales, sociales y políticos encarcelados, aniquilados o desterrados y en consecuencia parecía como si hubiesen perdido de momento sus reflejos de conciencia ciudadana”*. Con sencillez y buen ojo clínico, hace notar que el cambio operado en los últimos diez años (tomando como referencia la primera mitad de los 60) hace que la sociedad española recobre la confianza en sí mismo, de su verdadero ser y del derecho fundamental que, como pueblo, innegablemente le asiste. Desde este punto de vista, se reafirma en calificar al Movimiento Nacional, surgido de la dictadura, como una superestructura represora que simboliza la traición sobre su propio pueblo, aunque nuevamente, eleva la advertencia: La esperanza no debe, por propia experiencia, transformarse en optimismo ciego y acrítico, de hecho él mismo reconoce que los políticos de la oposición tanto del interior como del exterior tuvieron, a partir de la década de los 40, su buena parte de responsabilidad en la prolongación de la dictadura franquista que él califica como “vergonzosa historia”.

A este respecto, apunta como causas la dispersión ideológica en el seno del bando perdedor en la guerra civil y la “excesiva confianza” que éstos depositaron en las potencias extranjeras para que deshicieran una política de fondo “no intervencionista” y continuadora de sus anteriores posturas cuando era ésta precisamente la que resultaba más ventajosa al nuevo escenario internacional derivado de la posguerra mundial y de la guerra fría. Las democracias occidentales y la sociedad internacional en 1945 y en los años sucesivos

imbricados en un posibilismo de intereses particulares (principalmente el recelo frente al bloque soviético) no ve a los soldados españoles de la Resistencia francesa o de la División Leclercq como soldados expatriados de la república española derrotada por la involución fascista, sino como individuos colaboradores de la tarea de la liberación de Europa, soldados si se quiere de la humanidad libre, protagonistas de una epopeya heroica; pero que no necesariamente venía a significar que interviniesen en una eventual operación militar contra Franco que derribara su régimen.

A partir de 1950, es conocido que la inicial política de aislamiento internacional sobre la España franquista se resquebraja, el régimen estabiliza su consolidación institucional, con su admisión en la ONU y la firma de los Acuerdos hispano-norteamericanos y el Concordato con el Vaticano (1953), y por tanto la viabilidad de una oposición en el exilio realmente eficaz se va difuminando cada vez más en pro de articular la acción en el interior. En este momento, la influencia de Valera en el espectro político republicano se hace cada vez más visible a través de ARDE y, por tanto, él no será ajeno a que las instituciones republicanas del exilio propugnen la instauración de la democracia en España a través de un gobierno provisional sin signo predefinido que imbrique la ruptura con el sistema autoritario vigente en aquel tiempo y la superación definitiva, en justicia y en libertad, de la guerra civil. Así, la República en el exilio adopta como razón existencial última su mantenimiento institucional en el exilio como “símbolo” de resistencia frente a cualquier veleidad de perpetuación franquista, y como “solución de continuidad” para cualquier forma de régimen democrático y de libertades del que pueda dotarse España. En su virtud, afirma que el proceso de concienciación de los españoles ha venido produciendo importantes avances pese a la pervivencia legal de la dictadura en el momento de la muerte de Franco, pues “no se puede pretender que la voluntad de todo un pueblo esté pendiente de modo indefinido de la voluntad férrea y opresiva de una sola persona” e incluso añade con un cierto tino premonitorio sobre el futuro papel de la transición: *“La Ley Orgánica del Estado y el resto de Leyes Fundamentales no son más que un intento de embalsamar al Régimen, son un engendro jurídico y político que deberán ser neutralizadas a la hora de que los españoles vuelvan a darse un sistema por el que recupere su soberanía”*.

- 2 -

circunstancias no fueran hostiles, hasta el término del actual ejercicio económico, señalado para el 31 de Diciembre; pero se considera en el deber de informar que para tal fecha con carácter imperioso deberá quedar establecido el Estado en lugar y organizadas sus instituciones de la manera que, mediante su servicio honorario, pueda garantizar indefinidamente la permanencia y función de las instituciones republicanas en el exilio y con ellas la legitimidad de la República y el derecho de España, atropellados por la insurrección nacionalista, agredidos por la intervención extranjera de los países entonces totalitarios, y desconocidos o desamparados por la casi totalidad de las naciones democráticas.

Ya comprende este Ministerio que esas medidas hostiles no serían necesarias si los depositarios de bienes públicos cumplieran con los deberes que la más elemental conciencia impone; si los Estados amigos o simpatizantes tradujeran su costaría (?) - siempre honrosa y agradecida - en modestas ayudas financieras o si el pueblo republicano se liberase de la consuecida inercia del Estado, según la cual la mera existencia de un Gobierno supone en éste el don milagroso de aluzar recursos y de ejercitar poderes como hasta hoy hemos venido haciéndolo nosotros y si comprendiera la verdad tan sencilla como razonable de que un Gobierno - sobre todo un Gobierno desterrado - no tiene otros poderes que los que le confiera el consenso público y la asistencia de una opinión adicta ni puede poseer otros recursos que los proporcionados por los subditos, contribuciones o empréstitos de su pueblo.

También es evidente que, dada la modestia y austeridad, no ya ejemplares, sino cruelmente asfíticas, de nuestra administración, sería bien fácil empuje para el pueblo republicano adicto sostener el aparato esencial de la República en el destierro. Bastaría para ello, como recursos ordinarios, que los emigrados republicanos adoptasen la costumbre de procurarse de su escuela de nacionalidad y de renovar en los plazos señalados por la ley y, como recursos extraordinarios, que se cubriese, por quienes están en situación de poder hacerlo, una modesta suscripción de nuestros Bonos de la Liberación Española. De así como se costó la Francia libre, como se costaron todos los movimientos políticos del mundo; pero con el Gobierno republicano conoce al singular fenómeno de que todos le reclaman portentosos servicios y funciones o le abrumen con inmensas responsabilidades; pero nadie le presta los afines consuecos, ni cree que tiene para con él ninguna clase de deberes.

Nunca he descartado la posibilidad de que otro Ministro de Hacienda pueda lograr lo que yo no he conseguido y de que una gestión más inteligente, hábil o enérgica, rescatase los bienes públicos ilícitamente retenidos o administrados, obtuviese más generosos consuecos internacionales de los que yo he conseguido y mereciese la solidaridad y asistencia económica del pueblo republicano, única base sana y deseable de cualquier acción libertadora. Porque no descarto esa posibilidad - aunque ciertamente no parece muy probable - la repito como en precedentes ocasiones que puedo y, p., disponer libremente de mi cargo y de mis servicios, tanto para sustituirme por persona más eficaz y afortunada como para retenerme en este "banco de forzados" que es hoy el Gobierno de la República y del que, precisamente por serlo, ninguna persona que se estime pueda desertar por su propia iniciativa. Pero si su decisión fuere en este último sentido, la noción de mi responsabilidad me obliga a condicionar mi presencia en el desempeño del Ministerio de Hacienda, a que las Instituciones republicanas se reorganicen en el plazo indicado de manera y en las circunstancias que antes he dicho, pues que entiendo que solamente así puede asegurarse hoy la permanencia política y la solvencia económica del Estado republicano en el exilio.

París 1 de Septiembre de 1950.- Fernando Valera.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.- París.

Esta copia revela bien a las claras el plan de trasladar todas las "instituciones" a Méjico - también se ha pensado en Cuba -, plan al que ya se ha anticipado Martínez Barrio con el embarque de su equipaje. En el documento copiado se advertirá una lamentación por el fracaso de aquel famoso proyecto de Asamblea que quería utilizarse como motivo para la Marcha que ahora se idea desmovista de todo pretexto.

III. CONCLUSIÓN

Fernando Valera Aparicio constituyó uno de los más claros ejemplos españoles de radicalismo, en su sentido teórico y político del término, y de humanismo republicano representativo a su vez de un sector importante en el ámbito social de los perdedores en la Guerra Civil Española. Fue, además, una persona hondamente convencida del papel vertebrador que tenía y debía desempeñar la República más allá de su carácter de forma política de gobierno.

Para él, la base de la transformación como vimos antes, no descansaba sobre el cimiento de un proceso revolucionario histórico de superación de clases, aunque lo analizó como un fenómeno de impulso positivo bajo determinadas condiciones (vid. Supra. *Revolución*⁴ y Declaración del Gobierno de la República en el exilio de 14 de Abril de 1971) sino que lo hacía sobre otra idea interrelacionada fuertemente pero distinta a su vez; la del Progreso que definía como sedimento de Valores proyectados en la práctica, introduciendo dos variables claves en el desarrollo político posterior en España:

1. La idea-fuerza de la social-democracia: Transformación a través del cambio y la reforma profunda.

2. La tradición republicana como ocupante del centro-izquierda político entre las fuerzas de oposición al Régimen franquista: Sin embargo, al no contar con una identificación de clases en un período histórico predominado por las claves de la “Guerra Fría”, careció también de una organización adecuada y de una adhesión de masas suficiente que posibilitara una opción articulada capaz de influir políticamente.

A este respecto, podemos vislumbrar en Valera ya desde sus obras escritas y declaraciones efectuadas desde 1950, un proyecto definido de transformación y reforma social y política profunda de España que supere las heridas abiertas de la Guerra Civil y la idea, manipulada convenientemente por los

⁴ A propósito de un editorial laudatorio del diario ABC publicado el 31-III-1966 sobre Niceto Alcalá Zamora al que calificaba como político bienintencionado que no pudo evitar ser “[...] un hombre puente entre el orden y el caos, entre el gorro frigio y la hoz y el martillo”, Valera afirmó: “Así, el ABC infecta letrina de la calumnia sistemática, portavoz de la verdad adulterada que es la más odiosa forma de mentira remueve dolores y resentimientos y prolonga mientras pueda el ambiente de miedo a la República pese a que al pie de la foto de D. Niceto Alcalá Zamora exponga “No fue un antipatriota ni un sectario ni un irresponsable...”

vencedores, de lucha cainita entre bandos hermanos y entre dos concepciones de España igualmente legítimas. Antes bien, propone dejar atrás esta visión y superar el duro adagio machadiano de aquellas dos Españas “que han de helarte el corazón” en pro de la consecución de una España plural fundamentada en una sociedad democrática, en una España en definitiva transversal, en su concepción de patria compartida y no hermética, con base en idearios y doctrinas renovadores, que fue, por ello, también derrotada por la subversión del bando nacionalista en la contienda. Hoy día, recuperado el pulso cívico con la reinstauración del sistema democrático, España, pese a algunas voces minoritarias pero con notable presencia en la opinión pública, no se encamina hacia el desastre, el marasmo o la “deconstrucción de sí misma” sino que ha asumido e interiorizado, y de manera cada vez más plena, el valor de la comprensión, y ha concernido los planteamientos sobre su ser o no ser como Nación o Estado al cauce legítimo y normalizado del debate público. ¿Qué mayor prueba de transversalidad que ésta, cuando la ferocidad de antaño, convenientemente agitada, esa que estuvo en el origen de las guerras civiles de nuestra historia especialmente de la más reciente, ha perdido su inefable capacidad perturbadora y de sometimiento de las personas?; por ello, la idea transversal de España, que personalmente creo que define el pensamiento de Valera y del republicanismo social y radical español en general, se ha mantenido fresca merced a la labor de un amplísimo sector del pensamiento democrático español y es precisamente a su vez por esto último por lo que al margen de intencionados cuestionamientos, tiene una gran virtualidad de futuro para nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

ENCICLOPEDIA EXTREMEÑA: *Acepción “Fernando Valera Aparicio”.*

VALERA APARICIO, Fernando:

- *Disciplina de Liberación: conferencia pronunciada el día 14 de mayo de 1931 en el Teatro Apolo de Valencia.* Ed. Valencia 1931.
- *Liberalismo.* Ed. Cuadernos de cultura, Valencia 1930.
- *Ni Caudillo ni Rey: República.* Ed. Finisterre, México D.F. 1974.
- *Alma Republicana.* Recopilación de artículos. Ed. 1935.
- *Mitos de la Burguesía.* Ed. Oasis, México 1976.

- *Socialismo libre frente a mitología revolucionaria*. Ed. Oasis, México, 1973.
- *La República siempre la República*. Ed. Republicanas, Valencia, 1938.
- *La republique espagnole dans le cadre de la politique internationale*: Conference prononcée le 22-IX-1961 à la Société LA NATIONALE de New York, séance organisée par les Spanish Confederated Societies.

PECELLÍN LANCHARRO, Manuel: *Pensadores Extremeños*. Universitas Editorial, 2001 .

CAUDET, Francisco: *El exilio republicano de 1939*. Ed: Cátedra, 2005.

ALTED VIGIL, Alicia y TOWNSON, Nigel (Editor): *El republicanismo en España (1830-1977): La oposición republicana 1939-1977*.

GIRAL, Francisco y SANTIDRIÁN, Pedro: *La República en el Exilio*. Ediciones 99, Madrid, 1977.

DEL VALLE, José María: *Instituciones de la República en el exilio*. Ed. Ruedo Ibérico, París, 1976.

FONDO CULTURA ESPAÑOLA: *El Exilio español en Mexico 1939-1982*. México, 1982.

ARCHIVO PERSONAL DE CARLOS ESPLÁ. Biblioteca Virtual Cervantes. *Carta de Fernando Valera al Presidente de la República Francesa Vincent Auriol, 1 de Septiembre de 1950*.

PÁGINAS WEB:

www.fue.es: Fundación Universitaria Española.

www.portaldelexilio.org: y www.republicaexiliada.blogspot.com (elaboración propia del autor bajo seudónimo javielmisterioso).